

En el lugar de Legarda a treinta de
 Diciembre de mil novecientos quince, previa con-
 vocatoria en debida forma, se reunió en sesión
 pública extraordinaria en la Sala Capitular del
 Ayuntamiento la onena y mayor parte de los
 señores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Balbino Valasco, con asistencia de los señ.
 res que al margen se expresan y declaró de esta
 manera la sesión por el Sr. Presidente, dió cuenta
 que como se les había notificado en las pa-
 pelerías de notificación, el objeto de esta reunión
 era con el fin de arreglar convenientemente la
 cuestión que se ha promovido sobre la prime-
 ra misa de los días de precepto y asignación
 que debe recibir el Capellán coadjutor por sus
 servicios. Enterados acordaron por unanimidad que
 las cosas sigan como hasta la fecha y autorizan al
 Ayuntamiento para que lo que ha sido cobrado
 en el precepto ^{de la misa} de cualquiera otra partida
 de lo acordaron ^{de la misa} de que conste

Balbino Valasco Sinfórico Larumbe

Agustín Arce Florentin Uribe

Teodoro Goldaraz Juan Loizce

Pedro Villar José María Beruete

Benito Casos

Victoriano Lopez

Vicente Arlabán

José Elia

Lorenzo Ferrer

Y los señ.